

10ª SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2014

I.- **ASISTENCIAS :**

Concejal Sres. Enrique Tapia, Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D. y Dn. Luis Vinet A.
Ausente por enfermedad el Concejal Dn. Roberto Rondanelli Hi., y con permiso Dn. Carlos Rojas T.
Preside la sesión el Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero
Presente, el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la Sesión a las 21:30 hrs.

II.- **TABLA:**

PUNTO UNICO : **TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL DESDE CIUDAD DE SALAMANCA A TRANQUILLA**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

De acuerdo a petición realizada por el Departamento de Rentas Municipales, según el Memorándum n° 025/2014, donde se pide acuerdo del Concejo para trasladar una patente de alcohol – Depósito de Licores – desde el domicilio de m. Salamanca n° 196-B a la localidad de Tranquilla, Gran Vía n° 46, a nombre de Dn. Claudio Andrés Cruz Vega, solicito al H. Concejo su pronunciamiento, para lo cual la someto a aprobación o rechazo.

Acuerdo n° 191/14: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el traslado de la patente de alcohol – Depósito de Licores – a nombre de Dn. Claudio Andrés Cruz Vega, desde calle M. Salamanca N° 196-B, Salamanca, a la calle Gran Vía N° 46 de la localidad de Tranquilla.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 21:45 hrs.


Secretario Municipal